



OFICIO N° 92302
INC.: intervención

Irg/ogv
S.128°/372

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2025

El Diputado señor MARCOS ILABACA CERDA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta al Servicio de APR del sector de Pon Pon, en la comuna de Mariquina, el que en menos de un año ya presenta graves problemas, como agua de color turbia, con metales y contaminación, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes y vulnera un derecho fundamental, el acceso a agua potable de calidad, otorgando una solución a la brevedad. Asimismo, señale el estado de todos los servicios sanitarios rurales de la Región de Los Ríos y verifique si existe responsabilidad administrativa ante el estancamiento de más de 100 proyectos para la zona, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS
HIDRÁULICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 153B32AB2A27D11B

SOLUCIÓN A PROBLEMAS DE AGUA CONTAMINADA EN APR E INFORMACION SOBRE EVENTUALES RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LOCALIDAD DE PON PON, COMUNA DE MARIQUINA, REGIÓN DE LOS RÍOS (Oficios)

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, parece irrisorio decir que, en la Región de Los Ríos, son miles los vecinos y vecinas que no tienen acceso a un recurso tan vital como el agua. También parece mentira que, tras largos años de espera por una solución definitiva del Estado, esta sea insuficiente y de mala calidad.

Esa es la realidad de muchos servicios de Agua Potable Rural (APR) de la Región de los Ríos, pero particularmente, del Servicio de APR del sector de Pon Pon, en la comuna de Mariquina, cuyos habitantes recibían con alegría esta importante obra en diciembre de 2023. Sin embargo, en menos de un año ya presentaban graves problemas, como agua de color turbia, con metales y contaminación, lo que pone en riesgo la salud de sus habitantes y vulnera un derecho fundamental, el acceso a agua potable de calidad.

Actualmente, este servicio presenta fallas en dos de sus tres bombas, incluida la que dosifica químicos; por lo tanto, la calidad del agua no es óptima para el consumo humano ni animal. Asimismo, y a pesar de que la comunidad ha hecho llamados de alerta y solicitudes de apoyo a las autoridades, hasta la fecha no hay una respuesta ni una solución definitiva.

Presidente, por su intermedio, estimados colegas: estamos frente a una negligencia del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y a una crisis de salud pública, ya que los vecinos están expuestos a enfermedades gastrointestinales y dermatológicas.

Si esto pasara en Maipú, Las Condes o en cualquier comuna de la Región Metropolitana, el MOP agotaría todas las instancias y gestiones para resolverlo. Sin embargo, como esto ocurre a más de 900 kilómetros de calle Morandé N° 59, donde funciona el ministerio, se condena a los vecinos y vecinas de la comuna de Mariquina a vivir en condiciones indignas.

Presidente, por su intermedio a la señora ministra de Obras

Públicas y a la señora directora nacional de Obras Hidráulicas (DOH): háganse cargo de la situación del MOP y la DOH en la Región de Los Ríos, porque no es posible que hablemos de gestión exitosa mientras nuestra gente consume agua contaminada.

Por esto, solicito que se oficie al Ministerio de Obras Públicas y a la Dirección de Obras Hidráulicas para que den cuenta sobre lo que hoy ocurre en el APR de Pon Pon, así como para que informen detalladamente el estado de todos los servicios sanitarios rurales de la región y respondan si existe responsabilidad administrativa ante el estancamiento de más de 100 proyectos para la región.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 128^a. DE FECHA 15 DE ENERO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización